



Municipio de Sauce

Acta N°

40/22

Resolución N°

242.

Sauce, 28 de diciembre de 2022.

**VISTO:** que al finalizar el año pueden quedar rubros sin disponibilidad presupuestal

**CONSIDERANDO:** que se deberá imputar con disponibilidad presupuestal insuficiente y esto genera una observación inevitable por el TCR

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

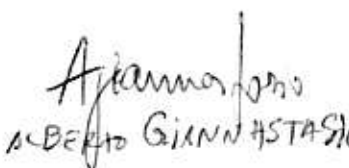
#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar a la oficina de Imputación y contabilidad de este Municipio a imputar facturas sin disponibilidad presupuestal.
- 2) Comuníquese la resolución a Contabilidad y Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonele  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARIO FERNANDEZ  
CONCEJAL

  
ALBERTO GIANNASTASIO  
CONCEJAL

CONCEJAL